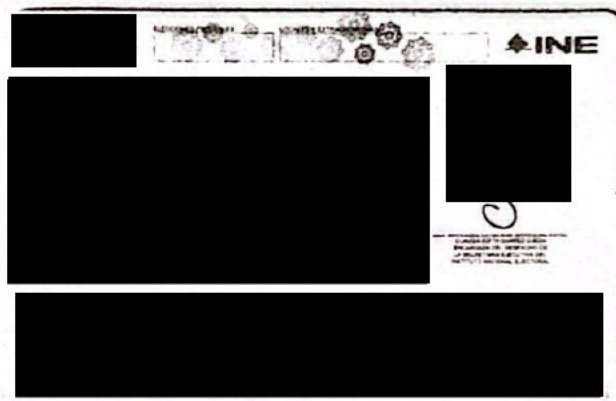
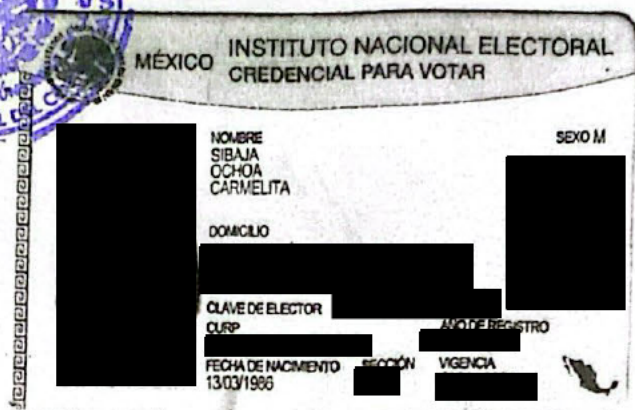






Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Datos de la Persona Registrada

CARMELITA

Nombre(s):

SIBAJA

Primer Apellido:

OCHOA

Segundo Apellido:

OAXACA DE JUAREZ

OAXACA

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

13/03/1986

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 52 y 53 del Código Civil del Estado de Oaxaca, artículos 18 y 21 C del Reglamento del Registro Civil y los artículos 2 fracción I y 11 de la Ley de la Firma Electrónica del Estado de Oaxaca. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 18 días del mes de Marzo de 2019. Doy fe.

Firma Electrónica:

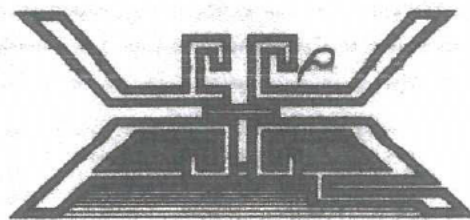
Código QR

Código de Verificación

Director del Registro Civil de Oaxaca

LIC. CHRISTIAN HERNANDEZ FUENTES

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



La Universidad Regional del Sureste

expide a

Carmelita Sibaja Ochoa

el título de

Licenciado en Derecho



en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el A. Consejo Directivo y haber sido aprobada en su Recepción Profesional que sustentó el día veinte de Enero del dos mil diez, según constancias archivadas en la Universidad.

Dado en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., el diez de Febrero del dos mil once.

"Formación, en la Libertad, para Servir."

El Rector Interino de la Universidad

Dr. Benjamín Alonso Smith Arango

El Director General de Asuntos Estudiantiles

C. A. Pablo Chagoya Pineda

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7245902

EN VIRTUD DE QUE

CARMELITA
SIBAJA
OCHOA

[Redacted]

CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 50 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
DERECHO

[Signature]

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



CÉDULA 7245902

SEP

[Stamp]

[Barcode]

México D.F. 11 de Noviembre del 2011

[Redacted]

[Portrait of Carmelita Sibaja Ochoa]